

Informaciones de la mañana

EFEMÉRIDES

Decía LA VOZ años atrás

Hace diez años.-23 Mayo 1921

En el Ayuntamiento de Valencia se promueve un formidable escándalo por haber suspendido el Gobernador civil el acuerdo de dar el nombre de Blas Ibáñez a la Plaza de la Reina. La minoría republicana protesta, interviene el público y la sesión se levanta sin tomar determinación.

—Circulan con insistencia rumores de crisis, asegurándose que los señores Sánchez Guerra y Bugallal están de acuerdo en la modificación del Gabinete.

—En la Sociedad "El Sitio" de Bilbao pronuncia una interesante conferencia acerca del problema social el señor Ossorio y Gallardo.

—Un juez de Rutefor (E. U.) que es presidente de la Asociación de Estudiantes afirma que a partir del año de 1925 no morirá nadie, como no sea por propio capricho. Funda su peregrina afirmación en que se ha encontrado el alimento que consumía Adán antes del pecado.

Este ciudadano, lector, andaba completamente suelto por las calles.

Hace cinco años.-23 Mayo 1926

Se celebra con asistencia de las autoridades la inauguración de la nueva Casa de Socorro.

—En Melilla las columnas Carrasco y Castro Girona enlazan brillantemente en las orillas del Nekor, operación de trascendental importancia.

—Rafael Rodríguez González pone fin a su vida, disparándose un tiro en la cabeza.

—Se inaugura la Avenida del Gran Capitán.

—Debuta Margarita Kirgu en el Gran Teatro y en el Duque la compañía del Teatro Apolo de Madrid.

Ayuntamiento

Adición al orden del día de la sesión ordinaria que celebrará el excelentísimo Ayuntamiento el sábado 23 de mayo

Oficio del señor Recaudador de los Arbitrios Municipales presentando renuncia al cargo.

Moción de la Comisión de Arbitrios proponiendo se encomiende a los oficiales primeros del cuerpo Administrativo, don Rafael Dávila Ruiz y don Bonifacio Villarejo Montesinos las funciones de la Recaudación de los Arbitrios en periodo voluntario y ejecutivo respectivamente.

Círculo de la Amistad

A ruegos que nos hacen los señores socios de este Círculo se ha acordado celebrar en la mañana del domingo 24 del corriente, en la caseta instalada en el Real de la Feria un baile más de los anunciados en las invitaciones repartidas al efecto.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios, rogándoles se sirvan concurrir con las señoras y señoritas de su inmediata familia.

LA VOZ en Villanueva del Rey

Reunión del pleno

En la reunión celebrada anoche en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales formularon protesta contra la titular de Inspectores municipales de Sanidad que desde hace algún tiempo venía ejerciendo en propiedad nuestro buen amigo don Antonio R. Berenjena.

Acordóse en dicha sesión darle la cesantía a dicho señor Berenjena, posesionándose del mismo cargo don Camilo Sánchez Cabello, por haber solicitado anteriormente y no haber sido aprobada su instancia.

Nuestro buen amigo el señor Berenjena, por sus condiciones de caballerosidad y de honradez y la afabilidad de su trato, hacen a este noble caballero una figura atrayente que inspira a la vez afecto y admiración.

Una pequeña ola de odios y de rencores sirve de dinamismo justiciero.

Nos sorprende el hecho que apuntamos y protestamos enérgicamente de ello, por estimarlo una gran injusticia.

Corresponsal.

Teléfono de LA VOZ n.º 2.436

La juventud Republicana

La entrada a la Caseta de la Feria

La directiva de la Juventud Republicana comunica a sus afiliados que los bailes de Feria en su caseta, comenzarán el día 24 a las diez y media de la noche, por lo que se ruega pasen a recoger los carnets por la secretaria de su domicilio social Barroso, 10, antes de las nueve del citado día.

La directiva

Comité paritario interlocal de patronos y camareros

Aviso

El pleno de este Comité ha acordado suprimir terminantemente la propina en casinos, cafés, bares, tabernas, y establecimientos similares, tanto de carácter permanente como provisional, estableciendo que los camareros percibirán un veinte por ciento del producto total de los servicios que verifiquen. También se ha acordado que los camareros perciban en concepto de sueldo diario una peseta y setenta y cinco céntimos en los establecimientos de primera categoría y una peseta en los de segunda; siendo de primera categoría aquellos en que una taza de café o un bock grande de cerveza valgan de cuarenta céntimos en adelante, y de segunda todos los demás. El anterior acuerdo regirá a partir del día veinte y cuatro de este mes.

En todos los establecimientos referidos, se pondrán carteles anunciando al público que ha sido suprimida la propina, así como el precio de cada uno de los servicios.

También se hace constar que ha quedado prohibido tomar obreros forásteros mientras que haya parados en esta localidad, y que todos los que precisen los patronos deberán ser pedidos a este Comité o a las Secciones legalmente constituidas.

Córdoba, 22 de mayo de 1931.

El presidente, J. Poyatos.

VENTA DE CASAS

Se venderán en subasta voluntaria, en la Notaría de don Manuel del Rey Delgado, situada en la calle Sevilla, número 7, de esta capital; el día 1 de Junio inmediato, a las once de la mañana, con sujeción a lo consignado en el pliego de condiciones que se halla en dicha Notaría, las casas números 8 y 23 de la calle Velázquez Bosco, antes de las Comedias, de esta ciudad. Los que quieran tomar parte en esta subasta, haciendo proposiciones para adquirir ambas casas o cualquiera de ellas, pueden verlas de once de la mañana a una de la tarde y de cuatro a seis de la tarde, desde la publicación de este anuncio, hasta el 31 del presente mes.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Chapaprieta tiene gran confianza en la labor que realizará la derecha republicana que está organizando

Reina gran expectación alrededor del discurso que pronunciará mañana don Melquiades Álvarez fijando la actitud del partido reformista

A la entrada del Consejo

Madrid, 22 (12 n.).—A las seis de la tarde quedó reunido en la presidencia el Consejo de Ministros.

Poco antes de la hora señalada para la reunión, llegó don Miguel Maura, el que a las preguntas de los informadores contestó:

—Vengo para hablar con el presidente, para ver si arreglamos eso de la derecha republicana y se nombra el comité de propaganda por provincias, con lo cual quedamos desligados el jefe del Gobierno y yo, pues no era cosa que interviniéramos estando en el Gobierno.

Más tarde llegaba el señor Alcalá Zamora, el que al acercarse los reporteros preguntó si había subido alguien.

Se le dijo que estaba arriba el señor Maura y se le dió cuenta del propósito que le animaba, replicando el presidente:

—Sí. Eso no tiene transcendencia alguna.

Largo Caballero manifestó que se había aceptado la dimisión de don José Aragón como director general de Previsión y Ahorro.

Don Fernando de los Ríos habló del decreto que se ha publicado esta mañana, por el cual se modifican las normas dadas para los nombramientos de fiscales y jueces municipales, y con el cual se quiere evitar la situación que al parecer se creaba a la justicia municipal.

El señor Azaña también se detuvo unos momentos con los redactores y les dijo que tenía en estudio el proyecto relativo a los militares que prestan servicio en las Compañías ferroviarias, pero que tardaría aún unos días en terminarse.

El ministro de Economía anunció que llevaría un decreto sobre el consorcio del pan.

El obispo de Madrid celebra una conferencia con el Presidente

Madrid, 23 (1,15 m.).—Durante la celebración del Consejo, estuvo en la Presidencia el obispo de Madrid-Alcalá.

A las ocho y media salió el padre Eijo, al que rodearon los informadores intentando conocer los motivos de su visita.

—He venido, señores—contestó— para conferenciar con el presidente y el ministro de Gobernación.

—¿Y sobre qué han tratado?

—Ya pueden ustedes figurarse de lo que hemos conversado. No es desde luego nada noticiable, pues carece de interés nacional.

A pesar de las preguntas que le dirigieron los periodistas, éstos no lograron quebrantar la reserva en que se encerró el prelado.

Al Consejo del lunes se llevarán las reformas militares

Madrid, 23 (1,15 m.).—Minutos después de las nueve terminó el Consejo de ministros.

Don Alvaro de Albornoz dijo que en la reunión se había hablado extensamente de las economías que han de hacerse en su ministerio, sin concretarse nada, a lo que se llegará en el Consejo del lunes.

El señor Prieto dió cuenta de que había llevado dos cosas, siendo una de ellas la disolución del Instituto de Pequeñas Propiedades.

Marcelino Domingo conversando con los informadores, declaró que la primera parte del Consejo se invirtió en asuntos relativos a Hacienda.

Agregó que todos los demás acuerdos se reflejan en la nota oficiosa.

También dijo que habían quedado fijadas las cifras de las economías a que se puede llegar.

Comunicó asimismo que se aprobaron las medidas contra el absentismo y los que hablan mal del Gobierno.

El ministro de la Guerra dijo que al Consejo del lunes llevará el proyecto de reformas militares.

El señor Casares dió cuenta de haberse nombrado secretario de la Marina mercante.

También habló de la constitución de la comisión sobre esta materia y de la que será presidente el director de Navegación.

Por último dijo que mañana publicará la "Gaceta" las normas para el desenvolvimiento de la citada comisión.

Largo Caballero dió cuenta de que en la reunión sostuvieron un cambio de impresiones respecto a las deudas de los Gobiernos anteriores y que se estudiarán las medidas de arbitrar recursos para satisfacerlas.

El ministro de la Gobernación se refirió a la organización de la derecha republicana, y añadió que se nombrará el comité que presidirá Chapaprieta y que sobre esto facilitaría una nota.

A las nueve y cuarto abandonó la presidencia el señor Alcalá Zamora, el que hizo las siguientes manifestaciones:

—Nosotros vamos a proceder a adoptar medidas ante la actitud de las clases acomodadas que realizan campañas alarmistas, que no podemos tolerar, hablan de patriotismo y luego...

La referencia oficiosa

Se aprobó un decreto reorganizando las Juntas de Beneficencia

Madrid, 23 (1,30 m.).—Don Marcelino Domingo ha facilitado esta noche la siguiente nota oficiosa:

“El ministro de Hacienda dió cuenta de las obligaciones del régimen anterior que están pendientes de pago. El Gobierno hará efectivos dichos pagos con urgencia. Con tal motivo se ratificaron los anteriores acuerdos de examinar datos para la reducción de gastos a lo que se procederá con la misma urgencia.

GOBERNACION. Se aprobó un decreto reorganizando las juntas superiores y provinciales de Beneficencia.

INSTRUCCION. Decreto nombrando rectores, vicerrectores y decanos de varias Universidades.

PRESIDENCIA. Nombrando delegados para el XV Congreso Internacional de Agricultura que se celebrará en Praga del 5 al 8 de junio, a don Augusto Massó, don José

Antonio Eabontín y don Enrique Barlenchana.

HACIENDA. Se acordó la disolución del Instituto de la Pequeña propiedad y se aprobó el contrato con el Sindicato Nafta para suministrar a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

ECONOMIA. Extendiendo el Consorcio del pan de Madrid a los pueblos vecinos de la capital. Derogando las disposiciones referentes a los delitos contra la propiedad industrial consignadas en el decreto ley de 26 de junio de 1926 y declarando vigentes en esta materia varios artículos del decreto de 16 de mayo de 1902.

JUSTICIA. Decreto articulando el dictado sobre la libertad de conciencia y cultos. El ministro dió cuenta de los trabajos de la comisión asesora y que estima necesario para someter a las Cortes las medidas legislativas de mayor transcendencia.”

Nicolau a Barcelona

Madrid, 23 (1,15 m.).—A las nueve de la noche abandonó el palacio presidencial el ministro de Economía.

Comunicó que adelantaba su salida por tener que marchar a Barcelona.

A otras preguntas que se le hicieron, manifestó que en el Consejo se habían aprobado dos decretos de su departamento.

Expectación ante el acto reformista del domingo

Madrid, 23 (2,15 m.).—Para el banquete que ha de celebrarse el domingo en honor de don Melquiades Alvarez hay ya inscriptos 1.750 comensales, lo que hace presumir que el número total pase de 2.000.

En vista del número excesivo de asistentes se habilitarán nuevas salas del Hotel Palace.

Los parlamentarios se reunieron esta tarde en el domicilio del jefe reformistas, cambiando impresiones acerca del discurso que pronunciará el domingo y alrededor del cual se ha despertado gran expectación.

Parece que don Melquiades se pronunciará por la República unitaria, dada la triste experiencia de la federativa.

Examinará el proceso histórico de la nación española y abordará también la cuestión religiosa.

Reconociendo que la mayor parte de España es católica, estima que se debe ir a un concordato que pueda favorecer a las dos partes litigantes en este pleito.

¿"A B C" a manos extranjeras?

Madrid, 23 (1,30 m.).—Se asegura que un grupo de norteamericanos van a adquirir el periódico "A B C".

Lerroux se muestra muy satisfecho

Madrid, 23 (2,15 m.).—En el ministerio de Estado se han recibido noticias de Ginebra en las que se hace resaltar la acogida entusiasta dispensada al señor Lerroux por la Sociedad de Naciones.

Por su parte, el ministro de Estado regresa a España satisfechísimo de las atenciones tenidas con él, y la simpatía despertada hacia la nación española.

El señor Lerroux se detendrá en París, donde celebrará diversas entrevistas, y llegará a Madrid el miércoles por la noche.

Chapaprieta confía en formar un gran partido de derecha republicana

Madrid, 23 (2,30 m.).—Hoy ha hecho el señor Chapaprieta unas interesantes declaraciones.

Anuncia que la mayoría de los antiguos albistas pasan ahora a la derecha republicana, lo que estiman un deber después de la terminante nota de su jefe.

Dice que llegan a la República más que por una íntima convicción por procedimiento evolutivo y cree que podrá recoger a todos los elementos demócratas que han de engrosar las filas republicanas.

Afirma que es inútil pensar en que ha de volver la Monarquía, y estima un deber de todos consolidar el nuevo régimen dentro del mayor orden.

Confía en que las próximas elecciones se celebren con toda normalidad y declara que la influencia caciquil ha quedado deshecha, pues los electores actuales tienen conciencia de su deber.

Tiene la convicción de que la derecha republicana llegará a ser un gran partido y que las clases conservadoras tienen que reconocer que hay que abordar los problemas fundamentales de España.

También deben tener en cuenta que hoy el comunismo no es más que un fantasma, al que hay que ahuyentar creando una gran masa de pequeños propietarios como ocurre en Francia.

Insiste en que los conservadores deben convencerse de que la Monarquía murió en España para siempre y que tienen que apoyar a la República, haciendo los sacrificios necesarios.

Juan Miró**Fábrica de Camas Metálicas**

Arroyo, 20. — Sevilla

Depósito y despacho el más importante de Córdoba. Avenida de Canalejas, núm. 20

Variado surtido con los últimos modelos

PRECIOS DE FABRICA

Visiten esta casa antes de hacer sus compras

“LA BATALLA”

ALMACÉN DE CALZADOS

DE LOS MÁS IMPORTANTES DE PALMA DE MALLORCA

Precios nunca vistos

Clases de la mejor calidad

Visítenos hoy mismo día de nuestra apertura

PLAZA DE LA REPÚBLICA

(Esquina a la calle Jesús María)

Rodrigo Soriano a España

Madrid, 23 (2,15 m.).—El batallador republicano Rodrigo Soriano llegará a Barcelona el próximo día 7 procedente de América.

Entierro de Ofelia Nieto

Madrid, 23 (2,30 m.).—Esta tarde y con gran concurrencia de artistas y escritores se ha celebrado el entierro de la eminente diva Ofelia Nieto.

Denuncias contra el Consejo superior de Aeronáutica

Madrid, 23 (2,30 m.).—Ante el Fiscal de la República se han presentado denuncias contra el Consejo Superior de Aeronáutica y dirección general de Transportes acusándoseles de haber cometido grandes irregularidades al margen de todos los preceptos legales.

Parece que esas irregularidades suponen una suma de más de tres millones que ha dejado de percibir el Estado.

Banquete al Fiscal de la República

Madrid, 23 (3,15 m.).—Esta noche se ha celebrado un banquete en honor del nuevo Fiscal de la República señor Elola.

El acto se verificó en el Hotel Paris y a él asistieron numerosos comensales.

Al final el señor Elola pronunció un discurso agradeciendo el homenaje.

Anunció que está dispuesto a investigar en todas las acusaciones que se hagan contra el régimen pasado.

El decreto sobre enseñanza religiosa

Madrid, 23 (3,30 m.).—En la "Gaceta" ha aparecido el decreto sobre la enseñanza religiosa en las escuelas.

En su virtud desaparece del plan escolar la enseñanza religiosa y se determinan las normas a que los maestros deberán ajustarse.

Para enseñar religión, los maestros tendrán que solicitarlo por escrito de los padres de los niños.

En cuanto a las Escuelas Normales Superiores del Magisterio los alumnos no tendrán obligación de asistir a la cátedra de religión ni de examinarse de tal asignatura.

Sin embargo se habilitarán horas para dar clases de religión a los que lo deseen.

El Gobierno no se opone a que continúen los símbolos religiosos presidiendo las escuelas, siempre que lo sea por expresa voluntad del maestro y la totalidad de los niños.

Las visitas de Victoria Kent

Sevilla, 23 (3,15 m.).—La directora general de Prisiones estuvo esta tarde en Alcalá de Guadaíra visitando el Reformatorio.

Almorzó con las autoridades, regresando seguidamente a Sevilla.

El petróleo ruso

Madrid, 23 (3,15 m.).—Con arreglo al contrato hecho por el ministro de Hacienda, el suministro de petróleo por el Sindicato Nafta de Rusia a España dará comienzo el día 1 de julio.

La cantidad contratada es de 250.000 toneladas anuales durante tres años y a base de gasolina de 61 a 63 grados.

Se aplicará el tipo de descuento del 13 por 100 más un cinco por ciento.

Un importante servicio policiaco

Han sido detenidos los autores del asesinato del diputado señor Layret

Zaragoza, 23 (3,30 m.).—A pesar de la reserva de las autoridades, se ha logrado saber esta noche que dos agentes de Barcelona han detenido a los sindicalistas libres Payás y Tarragó autores del asesinato del popular diputado republicano por Sabadell, don Francisco Layret, hecho que produjo tanta indignación.

Dichos individuos estaban protegidos por ciertas personalidades. Payás fué detenido cuando trabajaba.

Tarragó se encontraba refugiado en un convento, y se extrañó de su detención creyendo que ya no le alcanza la acción de la justicia.

Se asegura que el viaje del director de Seguridad a la capital catalana se relaciona con tan importantes detenciones.

Desde que se constituyó el Gobierno republicano no cesan las investigaciones para capturar a los autores de los crímenes cometidos durante la época del terrorismo, y las pesquisas se llevaban con tanta reserva

que ni los mismos agentes gubernativos de aquella ciudad estaban enterados.

Don Francisco Layret fué asesinado el 20 de noviembre de 1920 y el hecho ocurrió en la siguiente forma:

El señor Layret salía de su casa acompañado de la esposa del actual gobernador de Barcelona señor Company entonces en la cárcel, y al ir a montarse en el coche se le acercó un individuo que era Payás y disparó sobre aquél siete veces hiriéndole tan gravemente, que falleció poco después.

El asesino una vez cometido el crimen se marchó tranquilamente convencido de estar protegido por la autoridad.

El asesinato fué preparado por Tarragó y cometido como ya decimos, por Payás, y en aquel entonces, a pesar de cuantas investigaciones se realizaron para averiguar el paradero de los delincuentes no se logró saber nada.

El crimen dió lugar a numerosos incidentes en Barcelona y a una huelga general que duró varios días.

Salida del embajador de Méjico Banquete al príncipe de Gales

Santander, 23 (3,15 m.).—El nuevo embajador de España en Méjico señor Alvarez del Vayo acompañado de su esposa ha marchado esta tarde para dicho país.

Fuó despedido en el muelle por todas las autoridades y un gran gentío.

Londres, 22 (5,30 t.).—El príncipe de Gales ha sido obsequiado con un banquete de 400 cubiertos por el Comité de la Exposición de Industrias Británicas de Buenos Aires.

Regreso de Briand

Ginebra, 22 (5,30 t.).—Hoy ha salido el ministro de Negocios extranjeros de Francia señor Briand, para regresar a París.

Llegará a la capital francesa a las siete y media.

VENTA DE UNA CASA

Procedente de la testamentaria de doña Rosario Gutiérrez de los Ríos, se vende la casa número doce de la calle de San Alvaro de esta Capital.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el despacho del abogado don Rafael Illescas Alzate, calle Málaga número 8, todos los días laborables de tres a siete de la tarde.

TITAN
EL MEJOR CAPACHO
DE FIBRA DE COCO
FABRICANTE: Rafael Ariza
RUTE

Ha sido detenido un hermano de Sánchez del Cerro

Lima, 22 (4,15 t.).—Ha sido detenido Pablo Ernesto Sánchez del Cerro, hermano del coronel del mismo apellido, que fué presidente de la República.

Se asegura que también se han detenido a varios familiares suyos.

SANATORIO LA FUENFRÍA

CERCEDILLA (MADRID)

A 1.300 metros de altura en la sierra de Guadarrama

Médico Director: A. de Larrinaga
Pensiones completas incluida la asistencia médica,
de 30 a 50 pesetas

Todas las habitaciones tienen cuarto de toilette con todos los servicios, teléfono y galería particular de cura.

Informaciones de la noche

LEYENDO PERIÓDICOS

El Sol

El ministro de Estado español, señor Lerroux, ha declarado lo siguiente al enviado especial en Ginebra de "Le Petite Gironde":

"El Gobierno emprenderá la reforma agraria, trasformando las grandes propiedades improductivas de Andalucía en terrenos susceptibles de remediar la miseria del trabajador agrícola.

Reorganizaremos el Ejército, ajustando estrictamente la fuerza militar de la República a sus necesidades.

En Marruecos mantendremos relaciones cordiales y el espíritu de colaboración con Francia para efectuar una política pacífica y civil."

La Libertad

Los estudiantes de Medicina que cursan en Madrid han querido enaltecer el viejo y glorioso patio de su Facultad con una imagen de piedra: la imagen de Cajal. El miércoles, a las doce de la mañana, entre acordes musicales y voces clamorosas, la imagen fué descubierta. Y allí estará ya para siempre, siendo siempre para todos lo que para todos es: ejemplo.

LA NACION

Si la República quiere vivir y consolidarse, no atienda sugerencias de los sacristanes de la Marsellesa, que sólo pueden existir cuando hay bulla, inquietud y estado constante de alarma. Aténgase a las realidades. Una revolución que triunfa con sangre y siembra enconos necesita un período de terror. Una revolución que, como la española, prevalece sin conmociones y sin que nadie le salga al paso con violencia, lo único que necesita es serenidad, buen juicio y tendencias de concordia.



Don Manuel García Prieto ha participado a los amigos que le han consultado sobre actuaciones políticas, su inquebrantable decisión de no dirigir ningún grupo ni partido.

Sin embargo, se halla dispuesto a acatar con lealtad la forma de Gobierno que la soberanía popular quiera darse en las futuras Cortes, aunque sin servir personalmente a la que fuese contraria a sus ideas de monárquico, constitucional y parlamentario de toda su vida.

Gobierno civil

El conflicto de Palma

Manifestó esta mañana el Gobernador civil de la provincia, señor González Andía, a los informadores, que en Palma del Río las diferencias entre patronos y obreros, por la cuestión de los alojamientos, tomó ayer un cariz algo alarmante, siendo preciso, como medida preventiva, para mantenimiento del orden, el envío de fuerzas de la Guardia civil.

Añadió el señor González Andía que por fortuna todo había quedado solucionado satisfactoriamente, habiendo vuelto al trabajo los obreros, y siendo por tanto innecesaria la presencia de la Benemérita, que será retirada.

Terminó diciendo que el alcalde de dicho pueblo había intervenido activamente en el asunto nombrando una comisión de patronos para que ellos mismos se repartan los alojados.

Sobre las elecciones

También manifestó el Gobernador a los periodistas que de acuerdo con las disposiciones del Gobierno, en todos aquellos pueblos en que haya habido protestas se verificarán elecciones municipales.

Los metalúrgicos

A preguntas de un reportero sobre la cuestión de los metalúrgicos, dijo el Gobernador que había quedado zanjada la cuestión en cuanto a la Constructora, y que en la Electromecánica estima se encuentran todos en buena disposición para llegar a un arreglo.

Visitas

Han visitado hoy al Gobernador civil de la provincia, señor González Andía, en su despacho oficial:

Una comisión de Benamejí, comisión de Montoro, don Benito Arana, don Salvador Muñoz Pérez, el señor Jefe de Estadística, una comisión de Villa del Río, don Angel Méndez, don Francisco Azorín, don Juan Morán y una comisión, el Inspector de movimiento de los Ferrocarriles de M. Z. A., el jefe de Obras Públicas; Delegado de Hacienda, don José María Ciria, el alcalde de Benamejí, el juez de la Derecha don Germán Ruiz Maya y los oficiales del juzgado.

La Exposición Regional de Aceites

La Comisión de la Cámara de Comercio nombrada para entender en lo concerniente a la celebración de la Exposición Regional de Aceites y Muestrario de Productos Industriales anunciados para la próxima Feria, en vista del escasísimo número de muestras presentadas, debido a la mala y casi nula cosecha última, ha acordado bien a pesar suyo, y de acuerdo desde luego con la Comisión de Feria, el suspender dichos actos hasta el año próximo, advirtiéndolo así para general conocimiento.

Diputación Provincial

Regreso del Presidente

En el expreso de esta mañana regresó de Madrid el presidente de la Junta Gestora de la Diputación don José Guerra Lozano.

A la hora de costumbre acudió el señor Guerra esta mañana a su despacho de la Diputación.

Visitas

Visitaron hoy al presidente de la Diputación señor Guerra Lozano:

Don Antonio Aguilar, don Diego Raya, don Jaime Aparicio Martínez, don Manuel Manosalvas, doña Dolores Muñoz, don Amador Sánchez, don Isidro Atajagüeses, don Francisco Hierro Aragón y don Enrique García.

Intervención

Ingresos del día 22 de mayo de 1931.

El Ayuntamiento de El Carpio, importe del 2.º trimestre su cuota por aportación forzosa en el ejercicio actual, 2.909,36.

El id. de Pozoblanco id. de id. por id., 6.092,72.

El id. de id. importe del primer trimestre del año en curso para sostenimiento del Instituto de Higiene, 860,20.

Varios derechos matrícula para el curso de Veterinarios en el Instituto de Higiene, 200,00.

Total pesetas, 10.062, 28.

"Córdoba Gráfica"

Como en años anteriores se ha publicado el número extraordinario de esta interesante y popular publicación, al que por su contenido literario y gráfico, resulta un interesante y ameno portfolio, donde además de sus escritos y fotografías desfilan las casas comerciales e industrias más importantes de nuestra ciudad.

Entre sus numerosos escritos se destacan los siguientes: "En el pórtico de Feria", de redacción; "Retablo flamenco", por Angel Zapata; "Remembranzas de Feria", por Conrado Goettig; "Mirando a Córdoba. La Feria de Nuestra Señora de la Salud", de redacción; "Estampa de Feria. El circo", por A. Caballero Guadix; "La suprema expresión de la encantadora Feria cordobesa", por Antonio de Llanos; "Alegria de la Feria", por Manuel Piedrahita; "Las mujeres de Romero de Torres", por Antonio Ramírez López; "La mujer cordobesa", por José Manuel Camacho Padilla.

Este número extraordinario de "Córdoba Gráfica", constituye un nuevo triunfo editorial para este periódico, por lo que felicitamos a su joven y activo director don Carlos J. Ortiz.

El ministro de Justicia marcha esta noche a Granada, para asistir

Prieto ha hecho interesantes declaraciones sobre

Un sobrino de Primo de Rivera separado de la Academia

Madrid, 23 (3,15 t.).—A petición propia, ha sido separado de la Academia General Militar el cadete don Fernando Primo de Rivera, hijo del coronel don Fernando que murió en la jornada de Monte Arruit y sobrino del dictador.

Albornoz marcha a Zaragoza

Madrid, 23 (3,15 t.).—A las tres de la tarde y en tren especial, ha marchado a Zaragoza, el ministro de Fomento.

El ministro visitará las obras de la Confederación Hidrológica del Ebro, así como los pantanos y canales dependientes del mismo.

Don Fernando de los Ríos marcha esta noche a Granada

Madrid, 23 (3,15 t.).—A las dos de la tarde el ministro de Justicia recibió a los informadores, haciéndoles algunas manifestaciones.

Comenzó diciendo que en el texto del decreto sobre libertad de cultos, se ha deslizado una errata por la cual se le atribuye a Bolonia lo que se refiere a Baviera.

Dice que en Bolonia se advierte en su constitución un carácter de extrema catolicidad, ya que la pone bajo la advocación divina, pero que sin embargo cada ciudadano puede expresar libremente sus ideas.

Interrogado si después de la libertad de cultos, el estado seguirá ejerciendo sus derechos de patronatos, contestó que el Gobierno no renuncia a ninguno de sus derechos, pero que si se trata de concepciones de tipo concordatario que el ministro de Justicia no comparte, las resoluciones se dejarán para que recaigan por la Asamblea Constituyente.

Anunció don Fernando de los Ríos que esta noche marcha a Granada con objeto de asistir a los actos conmemorativos del primer centenario de la heroína de la libertad Mariana Pineda.

El ministro regresará el martes a Madrid.

Marcelino Domingo aplaza su viaje a Barcelona

Madrid, 23 (3,15 t.).—El ministro de Instrucción manifestó hoy que por celebrarse mañana en Cataluña las elecciones convocadas por la Generalidad, ha decidido aplazar su viaje a Barcelona.

—De todas formas dijo, irá a Tarragona para pronunciar un discurso en el ciclo de conferencias organizado por el Ateneo sobre temas políticos.

Marcelino Domingo regresará a Madrid el lunes próximo.

Peticiones de los remolacheros granadinos

Madrid, 23 (3,30 t.).—El ministro de Trabajo recibió esta mañana en su despacho a una comisión de productores de remolachas de la vega granadina.

Los comisionados pidieron que se abran dos fábricas de azúcar que están paralizadas desde hace algún tiempo.

El señor Largo Caballero les manifestó que el asunto dependía del ministerio de Economía, pero que según sus noticias dichas fábricas no se han abierto por falta de mercado.

Los comisionados hicieron constar que contaban con 80 establecimientos consumidores.

Se habla de una huelga de los obreros del puerto de Sevilla

Madrid, 23 (3,30 t.).—Hablando este mediodía con los periodistas que hacen información en su departamento, el ministro de Trabajo les dijo que parece que se nota cierto movimiento entre los obreros del puerto de Sevilla.

Anuncian su propósito de ir a la huelga general, pero cree el señor Largo Caballero que el conflicto podrá conjurarse.

Dió cuenta después de la visita que le ha hecho el gobernador de Jaén para exponerle la grave crisis obrera que existe en aquella provincia.

—Me ha dado a conocer diversas medidas para remediar el mal—agregó—, que me propongo llevar al Consejo, pero es necesario que la Diputación coopere a conjurar la crisis, pues mientras hay Ayuntamientos que no disponen de dinero, sabemos que las Corporaciones provinciales sí lo tienen.

Uno de los reporteros le preguntó si en la reunión de la Oficina Internacional de Trabajo se tratará de algo referente a España contestando afirmativamente.

Dijo que se ocupará de la oficialidad del idioma español, petición que estaba ya formulada.

Anunció que regresará de Ginebra el día 8 de junio.

A continuación aludió al conflicto pesquero que amenaza extenderse a los demás puertos españoles, según se dice, aunque no se ha confirmado la noticia de que en Vigo se haya planteado el paro.

Terminó declarando que se propone enviar delegados con el fin de arreglar los conflictos donde se planteen, pero que trepieza para ello con inconvenientes, por no disponer de personal suficiente.

El P. Tortosa visita al Presidente

Madrid, 23 (4,15 t.).—El señor Alcalá Zamora permaneció trabajando toda la mañana en su despacho.

Entre otras visitas recibió la del P. Tortosa, el que desmintió la noticia publicada referente a una supuesta actitud suya con respecto al Gobierno de la República.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid, 23 (4,15 t.).—Como todos los días, el ministro de Hacienda recibió a los periodistas este mediodía.

Comenzó diciendo que el Consejo de anoche se dedicó casi a asuntos de Hacienda.

Anunció que a la próxima reunión ministerial llevará diversas medidas para proceder a la reducción de los gastos.

Insistió en que no pasarán muchos días sin que sean pagados los créditos pendientes.

Atribuye también gran parte de la crisis de trabajo, a la actitud de los contratistas, pues no han cobrado y esta situación no puede continuar.

Hasta ahora no se han hecho economías más que en los ministerios de Fomento, Marina y Hacienda, de lo que dará cuenta a sus compañeros.

Reiteró sus propósitos de proceder contra los absentistas cuya actitud repercute en la peseta.

Se refirió a un Banco de Suiza que ayer lanzó dos millones al mercado, y afirmó que el Gobierno está dispuesto a castigar con severidad a los que actúen al margen de la ley.

Declaró que los absentistas han dejado huellas en España y por tanto se les puede castigar.

Negó que el contrato con la Nafta rusa haya influido en nuestra moneda, ya que no se trata de una exclusiva, sino de un contrato particular.

Terminó diciendo que sigue recibiendo muchas felicitaciones efusivas de entidades por el contrato hecho con Rusia.

Las disposiciones que publica la "Gaceta"

Madrid, 23 (4,15 t.).—En su número de hoy publica la "Gaceta" las siguientes disposiciones:

—Decreto sobre la libertad de cultos.
—Cese del jefe de Marina de Madrid don Antonio Bioni.

—Nombrando delegado en el Consorcio Almadradero a don Ignacio Fosi.

—Disolviendo el Instituto de la Pequeña Propiedad.

—Dictando normas eficaces para la conservación del patrimonio artístico de España.

gráfica y Telefónica

Los actos conmemorativos del Centenario de Mariana Pineda

Medidas que adoptará para castigar el absentismo

Admitiendo la dimisión al inspector de Seguros don José Aragón.

Decreto de Economía relativo al Consorcio Panadero de Madrid.

Creación en la dirección de Sanidad una sección denominada de "Tuberculosos".

El ejercicio del Profesorado

Madrid, 23 (4,30 t.).—Se ha publicado el decreto declarando que no pueden ejercer el profesorado, cualquiera que sea su clase, los que no posean el título de maestro.

Prohibición de homenajes

Madrid, 23 (4,30 t.).—Se ha prohibido a los ingenieros de Caminos y al personal facultativo promover homenaje ni pedir recompensas, ni realizar otros actos en favor de los jefes de que dependan.

Tampoco podrán sumarse a iniciativas con igual fin.

La matrícula en la Escuela de Trabajo

Madrid, 23 (4,30 t.).—Se ha prorrogado hasta el día 31 de este mes, el plazo para matricularse en la Escuela Superior del Trabajo.

Varios nombramientos

Madrid, 23 (4,30 t.).—También se han publicado los decretos nombrando rectores, vicerrectores y decanos de diversas Universidades.

La Santa Sede no da el "placet" al embajador de España

Madrid, 23 (4,30 t.).—Se confirma que la Santa Sede se ha negado a dar el "placet" al nombramiento de don Luis Zulueta para el cargo de embajador de España cerca del Vaticano.

eeerte tehttto cv

Los cambios

Francos, 40,05.

Libras, 49,80.

Dólares, 10,23.

Liras, 53,70.

Francos suizos, 197,60.

Francos belgas, 142,45.

Marcos, 2,43.

Un edicto del alcalde de Manresa

Barcelona, 23 (5,30 t.).—El alcalde de Manresa ha publicado el siguiente edicto:

"El alcalde de esta ciudad hace saber que concede un plazo de 24 horas para que se quiten todos los emblemas, insignias y atributos monárquicos en este término municipal que figuran en algunos edificios, y rótulos de casas industriales.

En caso de infringirse esta disposición, los funcionarios del Municipio procederán a quitarlos por cuenta de los señores afectados".

Galarza regresa en avión a Madrid

Barcelona, 23 (4,30 t.).—Esta mañana a las once ha emprendido el regreso en avión a Madrid el director general de Seguridad.

El señor Galarza fué despedido en el Aerodromo por el Gobernador y otras autoridades.

Maciá habla a los periodistas

Barcelona, 23 (5,15 t.).—El presidente de la Generalidad conversó este mediodía con los informadores.

Les dijo que ayer había tenido el gusto de conocer al director de Seguridad señor Galarza y que le parece una persona muy interesante y simpática.

Se refirió al conflicto de los obreros del puerto y dijo que ayer celebró una reunión con las dos partes litigantes, pues no quiere que se llegue a una situación de violencia.

En la reunión se llegó a un acuerdo transitorio, pero que espera sea eficaz.

También dió cuenta de las visitas de comisiones que había recibido, aludiendo a la de señoras que protestaron del acuerdo del Ayuntamiento de pedir la expulsión de los jesuitas de España.

El señor Maciá les dijo que ahora el que dispone es el Gobierno provisional de Madrid, pero que después sería la Asamblea popular la que resolvería.

Un redactor le preguntó si para el referéndum se votaría el Estatuto íntegro o en partes, y replicó que se votaría en su totalidad.

La expulsión de los jesuitas

Barcelona, 23 (5,15 t.).—Esta mañana un grupo formado por más de 200 señoras ha visitado al presidente de la Generalidad para exponerle su protesta por el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento pidiendo la expulsión de los jesuitas de España.

También rogaron al señor Maciá que intervenga para que no prospere la petición municipal.

Una iniciativa de los oficiales de Badajoz

Badajoz, 23 (5,15 t.).—El diario local "La Voz Extremeña" acoge una iniciativa que ofrece al "Heraldo de Madrid".

Dice que algunos oficiales le han visitado para poner a disposición de los iniciadores del monumento a los capitanes Galán y García Hernández las medallas de bronce que como homenaje al Rey, adquirieron con carácter de obligatoriedad.

Estiman que no pueden tener mejor destino que fundirlas para el monumento a los mártires de la República.

También cree que con la cantidad de medallas de esa clase que existen, hay para la estatua.

Se teme la huelga general agraria

Badajoz, 23 (5,30 t.).—La Asociación Agrícola de la Casa del Pueblo ha dirigido un manifiesto a la opinión pública diciendo que las organizaciones obreras de la provincia han formulado unas bases sobre las faenas de siega.

Dan un plazo de 48 horas para que los patronos decidan que en caso contrario declinan su responsabilidad si se plantea la huelga general agraria en toda la provincia.

Consejo de guerra en Jerez

Jerez de la Frontera, 23 (4,30 t.).—Se celebró en la cárcel el consejo de guerra contra el paisano Joaquín Becerra.

El fiscal solicitó para el procesado la pena de dos años, once meses y diez días por el delito de sedición y otros dos años por insulto de palabra a la fuerza armada.

El defensor capitán Freyre abogó por la absolución de su patrocinado.

El desempeño de ropas del Monte de Piedad

Valencia, 23 (5,30 t.).—Una comisión de mujeres ha visitado al Gobernador para anunciarle que organizan una manifestación con objeto de pedir que se desempeñen los lotes de ropas no mayores de 25 pesetas del Monte de Piedad, por cuenta del Estado.

El gobernador les manifestó que inmediatamente daría cuenta al Gobierno de sus deseos y que por tanto estimaba inútil que celebraran la manifestación.

Se espera la llegada del comandante Franco

Valencia, 23 (5,30 t.).—Oficialmente se anuncia la llegada para dentro de unos días del comandante Franco, acompañado de algunos oficiales.

Los aviones que tripularán aterrizarán en la playa de Malvarrosa.

En honor de ellos se preparan algunos festejos.

Ernesto Vilchez gravemente enfermo

Nueva York, 23 (4,30 t.).—Ha causado vivo sentimiento la noticia de que el ilustre actor español Ernesto Vilchez se encuentra gravemente enfermo.

Muy en breve será operado de una úlcera en el estómago, cuya dolencia contrajo durante su estancia en los escenarios de los estudios y cuando ya se disponía a regresar a España, terminados los compromisos artísticos.

Marginales

RABIETAS AL SOL

Un periódico de Córdoba—acogedor de todo infundio, alcancía de todos los rumores y especializado en todas las rectificaciones—denuncia sin venir a cuento, ciertas con-comitancias, habidas, según él, entre don Eloy Vaquero y don José Cruz Conde.

La maniobra es de la más pura estirpe aldeana. El piadoso autor de los fondillos, pretende ensayar un navajazo contra ambos señores, singularmente contra el señor Vaquero. Pero, cata, que la navajilla está mellada y tomada de orín. No sirve.

Se trata de una zancadilla de pequeño estilo, y del más acabado tipo cortijero. Porque lo grave del caso, es que el mismo autor de la insidia está persuadido de que entre ambos señores jamás se rebasaron las fronteras de la dignidad. Sus relaciones, meramente circunstanciales siempre, jamás revistieron matiz alguno inconfesable.

El diario aludido habla de la "sensibilidad excesiva" del señor Vaquero. Y eso es grotesco. Hablar de sensibilidad en ciertas columnas no pasa de ser una desafortunada pirueta. No entienden de eso.

Y precisamente una sencilla cuestión de sensibilidad y de corazón, fué lo que en ocasión conocida hizo que el señor Vaquero so-

licitara del señor Cruz Conde una sanción contra las autoridades de la dictadura de cierto pueblo cordobés, que se oponían terminantemente a la celebración de determinado entierro, en el que había que respetar a todo trance la voluntad del muerto. El señor Cruz Conde, comprendió la razón de la demanda y procedió a destituir a las autoridades que patrocinaban el desaguisado. Eso es todo. Esas son las enormes con-comitancias entre los señores Vaquero y Cruz Conde. Esa es la gravísima denuncia formulada por cierto periódico de fosca catarata, que amenaza con sus rabietillas al alcalde. Claro que hablarle de sensibilidad equivale a hablarle en sanscrito.

Nada de ferocidades. Nada de truculentos gestos de "enfant terrible". Todo eso son trucos de comedia que ya nos sabemos de memoria. Porque lo que al periódico en cuestión le preocupa, no es esa fantástica "debilidad del señor Vaquero". No. El bú está en otro sitio. Y no tardará en dar señales de vida, mal que pese a cierto periódico de tufillo cortijero, cuya conducta periodística está grotescamente bordada de alegres rectificaciones.

Plaza de Toros de Córdoba

GRANDES CORRIDAS DE FERIA
LOS DÍAS 25 Y 26 DE MAYO 1931

Día 25.—**6 Hermosos Toros 6** de la acreditada ganadería de don Juan Pedro Domecq (antes Veragua) para

VICENTE BARRERA

Manuel Mejías BIENVENIDA

y **DOMINGO ORTEGA**

Día 26.—**8 Hermosos Toros 8** de la famosa ganadería de Hijos de don Eduardo Miura, para

DON ANTONIO CAÑERO

Antonio de la Haba ZURITO

Manuel Mejías BIENVENIDA

y **DOMINGO ORTEGA**

La corrida de seis toros empezará a las cuatro y media y la de ocho a las cuatro y cuarto.



VIDA MUNICIPAL

Visitas

Hoy ha recibido el alcalde en su despacho oficial de la Alcaldía a los señores siguientes:

Don Jesús Morales, don Rafael Moreno, don Manuel Varo Aguilar, don Antonio Alvarez de los Corrales y una comisión de tí-pógrafos.

Las corridas de Feria

Esta mañana se ha reunido la Comisión especial que interviene con la Empresa de la plaza de toros, para la celebración de las corridas de feria.

En dicho sesión se dió cuenta de que la cifra de 40.000 pesetas, en que se fijó el déficit que pudiera resultar, ha sido totalmente cubierta por particulares, por lo cual el municipio, en caso de que haya pérdidas, no tendrá que sufragar un solo céntimo de su caja.

La diana del día 25

El lunes, primer día de feria, a las ocho y media de la mañana, saldrán del cuartel del Marrubial los gigantes y cabezudos y las bandas de música, trompetas y tambores que intervendrán en la diana anunciadora del comienzo de las fiestas de mayo.

La comitiva seguirá el mismo itinerario que la retreta del domingo, disolviéndose en el paseo de la Victoria.

Partido de Fútbol

A las cinco de la tarde del domingo se celebrará un partido de campeonato para promoción, entre los equipos Titán F. C. y Racing Club, de Córdoba.

Intervención

El día 21 del actual se recaudaron las sumas siguientes:

Por el arbitrio sobre pescado, 354,65; por los derechos del servicio sobre pescado, 1.281,77; por los derechos del servicio de los cementerios y carruajes fúnebres, 112,50; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volateria, caza mayor y menor, 3.348, 42; por el de bebidas y alcoholes, 1.710, 10; por el de inquilinato, 1.629,16; por los ingresos de feria: puestos, barracas, etc., 1.065,00; por varios arbitrios municipales, 332,20; por el de incremento del valor de los terrenos, 617,97.

Total pesetas, 10.451,77.

LA VOZ en Puente Genil

Debut

Hoy debuta en nuestro teatro circo la aplaudidísima compañía de Comedias de Josefina Hernández del Río, en la que figuran los famosos actores Pablo Boris y Fernando la Riva.

Dada la gran popularidad de que viene precedida esta compañía no dudamos que obtendrá en nuestro pueblo un indiscutible triunfo.

Corresponsal.

Lea V. LA VOZ

Sucesos y denuncias

Un incendio

En la finca "Casa Nueva Alta" de este término propiedad de Manuel Varona Luque se originó un incendio, quemándose doce fanegas de trigo y tres de cebada.

Se cree que el siniestro fué ocasionado por unas chispas desprendidas de una locomotora, que prendieron en los sembrados.

La autoridad judicial entiende en el asunto.

Detención de maleantes

Por los agentes de Vigilancia de esta plantilla han sido detenidos por sospechosos, indocumentados y vagos a Félix Fernández Gala, Justo y Vicente Fernández Blas y Enrique Blanco Medina, ingresando en la cárcel a disposición de la autoridad correspondiente.

Riña y escándalo

Antonio García Díaz y Fernando Caballero Dios promovieron reyerta, originando el consiguiente escándalo.

Los dos detenidos, ingresando en la comisaría de Vigilancia a disposición del juzgado correspondiente.

El presunto autor de una sustracción

Ha sido detenido Antonio Rincón Flores a requerimiento de Rafael Carmona Álvarez, que le acusa de ser autor de la sustracción de una cesta de huevos de que fué víctima el denunciante en el mes de octubre último.

Por su parte el denunciado dice que ciertamente se llevó una cesta de huevos a la vista del denunciante.

El juzgado se encargará de poner las cosas en su lugar.

Instintos dañinos

Por un guardia de circulación ha sido denunciado el niño de siete años Antonio Rodrigo Recina, que en la parada de automóviles intentó pinchar con una lezna la cubierta de una rueda.

Por escandaloso incidente

El agente de Vigilancia señor Hernández ha llevado a efecto la detención de Juan Siles Padilla.

Este individuo pretendió sustraer con engaño al conocido industrial señor Moreno Mesa un reloj de oro.

Al ser detenido se insolentó con el agente al que dió varios empujones y con los guardias de Seguridad que lo auxiliaron.

Ha quedado el detenido a disposición de la autoridad competente.

Sociedad de Propietarios de Automóviles de Alquiler

AVISO

Por indicación del Ayuntamiento y en evitación de posibles altercados, se advierte al público que las tarifas de auto-taxi, todos los servicios, tanto de población como paseo, tienen un aumento del 50 por 100 durante los días 25, 26 y 27 de mayo y 1.º de junio, quedando por tanto anulados los precios especiales que antes se venían cobrando.

La Directiva

Ecós de la localidad

OBSEQUIO

El Presidente y Vocales de la Cámara Oficial Agrícola de Córdoba nos envían una docena de botellas de vino C. C. Muy agradecidos al obsequio.

FARMACIAS DE GUARDIA

Las farmacias de guardia mañana domingo son las siguientes:

Farmacia "El Globo" Alfonso XIII, 52.
Don Enrique Castro Sánchez, Concepción, núm. 18.

Don Miguel López Mora, San Pedro, 2.
Señora Viuda de Dávila, Compás de San Agustín, 16.

Herederos de García Góngora, Torrijos, núm. 2.

UN OTORGO

Ante el rector de Santa Marina se ha verificado la firma de esponsales de la bella señorita Antonia Alcalá Navas y el joven don Luis Rodríguez Canales.

Terminada la ceremonia los invitados fueron espléndidamente obsequiados.

Asuntos militares

Presentados

En el Gobierno militar han hecho su presentación oficial el teniente de la Guardia civil don Pedro Fic' Sbert, que marcha a Palma de Mallorca, una vez cumplida la comisión de servicio que le fué encomendada; el capitán del mismo Cuerpo don Francisco Adame, que llegó de Xàlien en uso de permiso, y el comandante de Caballería don José Cortés, que regresa de Granada de realizar una comisión del servicio.

Disponible

Por disposición del ministro de la Guerra queda en situación de disponible forzoso en esta región, el teniente de Artillería (E. R.) don Lorenzo Gollonet Mejías.

Tribunales

Audiencia

Sentencias

El Tribunal de la Sala primera ha dictado sentencia en la causa, procedente del juzgado de Hinojosa, por el delito de atentado, contra Elías Manuel Moyano, condenándolo a la pena de tres meses de arresto mayor y pago de mil pesetas de multa.

Citado Tribunal en causa procedente del juzgado de Montoro, por el delito de atentado, contra Francisco Hidalgo Espejo, condena a éste a la pena de tres meses de arresto mayor y pago de mil pesetas de multa.

También la Sala primera en causa por lesiones, procedente del juzgado de la Izquierda, condena a la procesada Josefa Granados Henares a la pena de tres años, seis meses y 21 días de prisión y pago de mil pesetas de indemnización.

La Sala segunda ha dictado sentencia en la casa por atentado, procedente del juzgado de Fuente Obejuna, condenando a Josefa Expósito a la pena de tres meses de arresto mayor y pago de mil pesetas de multa.

El mismo Tribunal, en causa por estafa, procedente del juzgado de Montoro, ha condenado a Bartolomé Villar del Moral a la pena de cuatro meses y un día de arresto y pago de 480 pesetas de indemnización.



R. I. P. A.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. Victoriano Gómez Rodríguez de Sanabria

Del comercio de esta plaza

QUE FALLECIÓ EL DÍA 14 DE MAYO DE 1931

Las misas que se celebren el lunes 25 del corriente desde las siete y media en adelante en la Iglesia Parroquial de San Miguel, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda doña Laudencia Alejandre Carrizosa; sus hijos, Laudencia, Victoriano, César y Leónidas; su hermana, doña Pilar Gómez Rodríguez de Sanabria; hermanos políticos, don Modesto Hidalgo, don Antonio doña Modesta, doña Velleda Alejandre y don Victorio Bartolomé Milla, sobrinos y demás familia, ruegan a las personas piadosas una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

UN DECRETO DEL GOBIERNO DE LA
REPUBLICA

Las injusticias cometidas con los funcionarios

En la "Gaceta" aparece hoy la siguiente disposición:

Procurar la reparación de las situaciones de injusticia que durante el período dictatorial iniciado el año 1923 se hayan podido cometer, constituye un deber del Gobierno provisional.

El último Gobierno de la Monarquía abrió un plazo para la presentación de reclamaciones por parte de todos los funcionarios que se considerasen vejados y disminuidos en sus derechos por la Dictadura, cuya consecuencia ha sido la existencia de un número abundante de reclamaciones, que deber ser resueltas con la mayor diligencia.

Con este objeto y con el de que llegue a conocimiento de todos el propósito de remediar aquellas injusticias,

El Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Los funcionarios que se consideren vejados por disposiciones dictadas desde la implantación de la Dictadura hasta el advenimiento de la República, podrán formular las correspondientes reclamaciones durante el plazo de veinte días, a contar de la fecha de publicación de este Decreto, ante el Ministerio a que pertenezcan o hayan pertenecido.

Artículo 2.º Estas reclamaciones deberán ir acompañadas de las pruebas necesarias para justificar su procedencia.

Artículo 3.º Cada Ministerio nombrará una Comisión para que formule al Ministro la propuesta de resolución, que éste elevará al Consejo de Ministros, quien resolverá en definitiva.

Artículo 4.º Las Comisiones podrán a su vez solicitar los asesoramientos que estimen precisos de los organismos competentes.

Artículo 5.º Los expedientes deberán quedar resueltos dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de terminación del plazo para formular las reclamaciones.

Artículo 6.º Los expedientes que en la actualidad existen en el Ministerio de Justicia, serán distribuidos entre los diferentes Ministerios para su oportuna resolución.

Dado en Madrid a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá-Zamora y Torres.

UNAS CONCLUSIONES

La Asamblea Agraria de Granada

En Granada se ha celebrado una importante Asamblea Agraria el domingo pasado a la que asistieron representaciones de todos los sindicatos agrarios de la provincia para tratar del programa definitivo a desarrollar y de la creación de la Cooperativa Provincial Agraria, integrada por los sindicatos unidos.

Hablaron el concejal señor Corro Moncho, el ingeniero señor Rueda, el ingeniero jefe de la cuarta división de la Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir y otros.

Tras larga deliberación se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. Exposición documentada al Ministerio del Trabajo para remediar la crisis del trabajo en el campo, agravada por la pérdida de cosechas.

Segundo. Solicitar del Gobierno facilite por medio de los organismos a que correspondían relación detallada de las tierras incultas apropiadas para el cultivo que existan en las diversas provincias de España para su parcelación.

Tercero. Registro para la inscripción de todos los contratos, a fin de depurar las responsabilidades a que dieran lugar los de carácter ilegal o abusivo; apertura de un registro para la inscripción de actos punibles y delictivos realizados por el caciquismo rural.

Cuarto. Ejecución del proyecto para la constitución inmediata del Centro de fermentación de tabacos por cuenta de dichos sindicatos; nuevos cultivos del tabaco; supresión de la importación del tabaco extranjero; anulación del Monopolio de tabacos o transferencia a los organismos agrarios.

Quinto. Bolsa de contratación de frutos y mercado libre de los productos de la tierra; exención de toda clase de impuestos y derechos de entrada sobre los artículos alimenticios agrarios para el completo abaratamiento de la vida.

Sexto. Creación de la Cooperativa Provincial Agraria para conceder créditos y facilidades al obrero del campo y pequeños terratenientes.

Séptimo. Petición al Gobierno para que se dicten las disposiciones pertinentes en cuanto a la participación de los propietarios de fincas rústicas en los quebrantos que sufra el labrador.

Octavo. Invitar a todos los campesinos a que se sumen al homenaje a Mariana Pineda.

Noveno. Exposición de la iniciativa de estos sindicatos de un proyecto para erigir un monumento a Galán y García Hernández.

Terminada la asamblea se cursaron telegramas al Presidente del Gobierno y a los ministros de Trabajo y de Justicia.

Una Comisión de los sindicatos participantes en la asamblea marchó el día 22 a Madrid para hacer entrega al Gobierno de las conclusiones aprobadas.

De la provincia

Choque de vehículos

La Guardia civil de Villa del Río da cuenta de que en la carretera de Montoro a Villanueva del Duque y sitio conocido por "Borregas", chocó un automóvil, conducido por su propietario don Bartolomé García Rodríguez, con la camioneta de la matrícula de Jaén núm. 4744.

En el accidente resultaron los vehículos con desperfectos y sufrió lesiones de pronóstico reservado el señor García Rodríguez.

El juzgado de Instrucción entiende en el asunto.

Se escapa del hogar paterno, llevándose una importante suma.

Don Bernardo Enrique Cerezo, vecino de Villa del Río, ha denunciado ante la Guardia civil de dicho pueblo que su hijo Bernardo Cerezo Prieto se ha fugado del hogar paterno, llevándose 4.700 pesetas que el señor Cerezo tenía en los bolsillos de la americana.

Se ignora donde ha marchado el fugado, al que busca la Guardia civil.

VENTILADORES AEG



2½%
extra
contra este re-
corte. Validez
hasta 31 Julio
1931

MARCA —
ACREDITADA,
ALTO —
RENDIMIENTO,
EXCELENTE —
PRESENTACION
PRECIOS —
ECONOMICOS

DE VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD

Turbinas de Gran Rendimiento

== MOLINERÍA ==

Lo más moderno y perfecto que se conoce hasta el día.

CONSTRUCTORES:

JOSE PANE S. C.

Almogávares, 181 al 189

BARCELONA



SUBSISTENCIAS

La CASA VALENTIN GARCIA, Coloniales por mayor, en su sección de ventas al detall, puede dar a usted resuelto el problema de comprar económicamente. La importancia de sus operaciones le permite un régimen de precios muy interesante para todas las familias bien administradas.

VDA. VALENTÍN GARCÍA - Avenida de Cervantes, 24 - Córdoba

La renovación de la justicia Municipal

Normas para los nombramientos de jueces y fiscales municipales

Claramente aparece consignado en el primer párrafo de la exposición de motivos del Decreto de 9 de mayo corriente sobre remoción de los actuales titulares de la Justicia municipal, el propósito que perseguía el Gobierno provisional al decretarle. Considera el Gobierno, a virtud de determinadas actuaciones, obligado complemento de aquel Decreto para la realización cumplida del propósito que le animaba, dictar la presente disposición, según la cual, no podrán ser designados Jueces y Fiscales municipales ni suplentes cuantos desempeñaron estos cargos o fueron nombrados directamente por el Poder público para los de Concejales ó Diputados provinciales durante el tiempo transcurrido desde el 11 de septiembre de 1923 hasta el advenimiento de la República.

En las ciudades y aldeas donde la elección haya de ser el procedimiento selectivo, la libre voluntad de los electores sabrá eliminar a los que pretenden continuar ejerciendo las Magistraturas de la Justicia municipal para convertirla en instrumento de opresión y acción política; pero en los restantes Ayuntamientos, donde serán designados conforme a lo establecido en la ley de Justicia municipal del año 1907, es obligado, como justa satisfacción a las ansias de renovación manifestadas por el pueblo, alejar a los que hasta ahora los ejercieron, salvo los excedentes pertenecientes a la carrera judicial o fiscal o a sus respectivos Cuerpos de aspirantes, cuya competencia les califica especialmente para el desempeño de las funciones peculiares de la Justicia municipal.

En virtud de todo lo expuesto, a propuesta del Ministro de Justicia y de acuerdo con el Gobierno provisional,

Vengo en decretar:

Artículo 1.º Los Jueces de primera instancia no tomarán en consideración, para la formación de las ternas que han de elevar ante la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial, las solicitudes que le hayan sido presentadas por quienes aspiren a un cargo de la Justicia municipal y hayan desempeñado desde el 13 de septiembre de 1923, hasta la implantación de la República, los cargos de Juez, Fiscal municipal, suplente de ambos o los de Concejales y Diputado provincial por nombramiento directo del Poder público.

Artículo 2.º Se exceptúan los solicitantes pertenecientes a las carreras Judicial o Fiscal en situación de excedencia, así como los que pertenecen a los Cuerpos de aspirantes de ambas carreras.

Artículo 3.º Los Jueces de primera instancia que hubiesen elevado ya las ternas correspondientes a las Salas de Gobierno podrán modificarlas, si ello fuese preciso, por lo que establece el presente Decreto. Los que todavía no lo hubieren hecho, se atenderán a lo dispuesto en esta disposición.

Por último, si como consecuencia de la

misma no existiese número suficiente de solicitantes para formar la terna, se abrirá un plazo de cinco días para presentar nuevas solicitudes.

Tanto para rectificar las ternas ya presentadas como para confeccionar las que todavía no estuviesen ultimadas o para abrir el plazo de presentación de solicitudes, se amplian los diez días concedidos a los Jueces de instrucción en el Decreto de 8 del corriente hasta catorce días, los cuales terminan el día 28 de mayo en curso.

En el caso de que fuera preciso la apertura del plazo de cinco días para la presentación de nuevas solicitudes, el Juez de instrucción elevará la terna dentro del plazo de tres días y las Salas de Gobierno harán la designación dentro de otro plazo igual de tres días.

TURISMO

Guía del turista

Oficina de Información del Patronato Nacional del Turismo. Gran Capitán, 11

En esta Oficina se facilitan gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades, en español, inglés y francés. Horas de oficina: Por la mañana, de nueve a una, y por la tarde, de cinco a siete. (Teléfono 1.205).

Monumentos y Museos

La Mezquita-Catedral. Dentro de ella el Tesoro y los lugares reservados. Horas de visita, de siete a doce y de tres a seis.

Entrada gratuita. Tesoro y lugares reservados, tres pesetas.

Puente Romano. Castillo de la Calahorra. Puerta del Puente. El Triunfo. Puerta de San Jacinto.

Museo Arqueológico, calle de Velázquez Bosco. De nueve a cinco. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes, Plaza del Potro. De ocho a cinco. Entrada gratuita.

Palacio del Marqués de Viana. (Casa de Don Gome). De nueve a cinco. Gratificación voluntaria a los servidores que lo enseñan.

Sinagoga, calle Maimónides. de nueve a cinco.

Iglesias

San Pablo. Santa Marina. Carmen Calzado. San Miguel. San Lorenzo. Santa Marta.

Lugares típicos

Plaza del Potro. Plaza de los Dolores. Jardines de la Victoria.

Bibliotecas

Municipal. Joaquín Costa. De nueve a dos.

Provincial. Pedro López, 7. De nueve a dos.

Ayuntamiento

(Archivo y biblioteca), calle de Joaquín Costa. De nueve a dos.

Correos y Telégrafos

Calle de Jesús y María, 5,
Teléfonos

Plaza de Cánovas

Policía

Alfonso XIII, 18 (Teléfono 2.428).

Tarifas de carruajes

Taxis: 0,50 y 0,60 pesetas, kilómetro.

Carruajes. Dos pesetas carrera, cuatro pesetas hora.

Excursiones interesantes

Ruinas de Medina Azahara. Monasterio de San Jerónimo. Santa María de Trassierra. Castillo de Almodóvar. Huerta de los Arcos. Las Ermitas. Santuarios de Linares y Santo Domingo.

Horario de Trenes

Estación Central: Expreso de Madrid, entrada, 6,52. Salida, 23,50.

Rápido de Madrid, entrada, 18,39. Salida, 11,17.

Correo de Madrid, entrada, 12,40. Salida, 16,30.

Rápido de Valencia, entrada, 11,59. Salida, 17,36.

Expreso de Sevilla, entrada, 23,38. Salida, 7,07.

Rápido de Sevilla, entrada, 11,05. Salida, 18,49.

Correo de Sevilla, entrada, 15,55. Salida, 13,10.

Omnibus de Sevilla, entrada, 10,40. Salida, 7,30.

Omnibus de Sevilla, entrada, 21,40. Salida, 16,45.

Expreso de Málaga y Algeciras, entrada, 23,55. Salida, 6,15.

Rápido de Málaga y Algeciras, entrada, 10,55. Salida, 18,55.

Correo de Málaga y Algeciras, entrada, 6,00. Salida, 13,15.

Correo de Marchena, entrada, 15,45. Salida, 13,25.

Estación de Cercadilla: Correo de Bélmez, entrada, 10,30. Salida, 17,45.

Mixto de Bélmez, entrada, 0,15. Salida, 5,05.

Carreta de Bélmez, entrada, 20,35. Salida, 8,10.

Observaciones meteorológicas

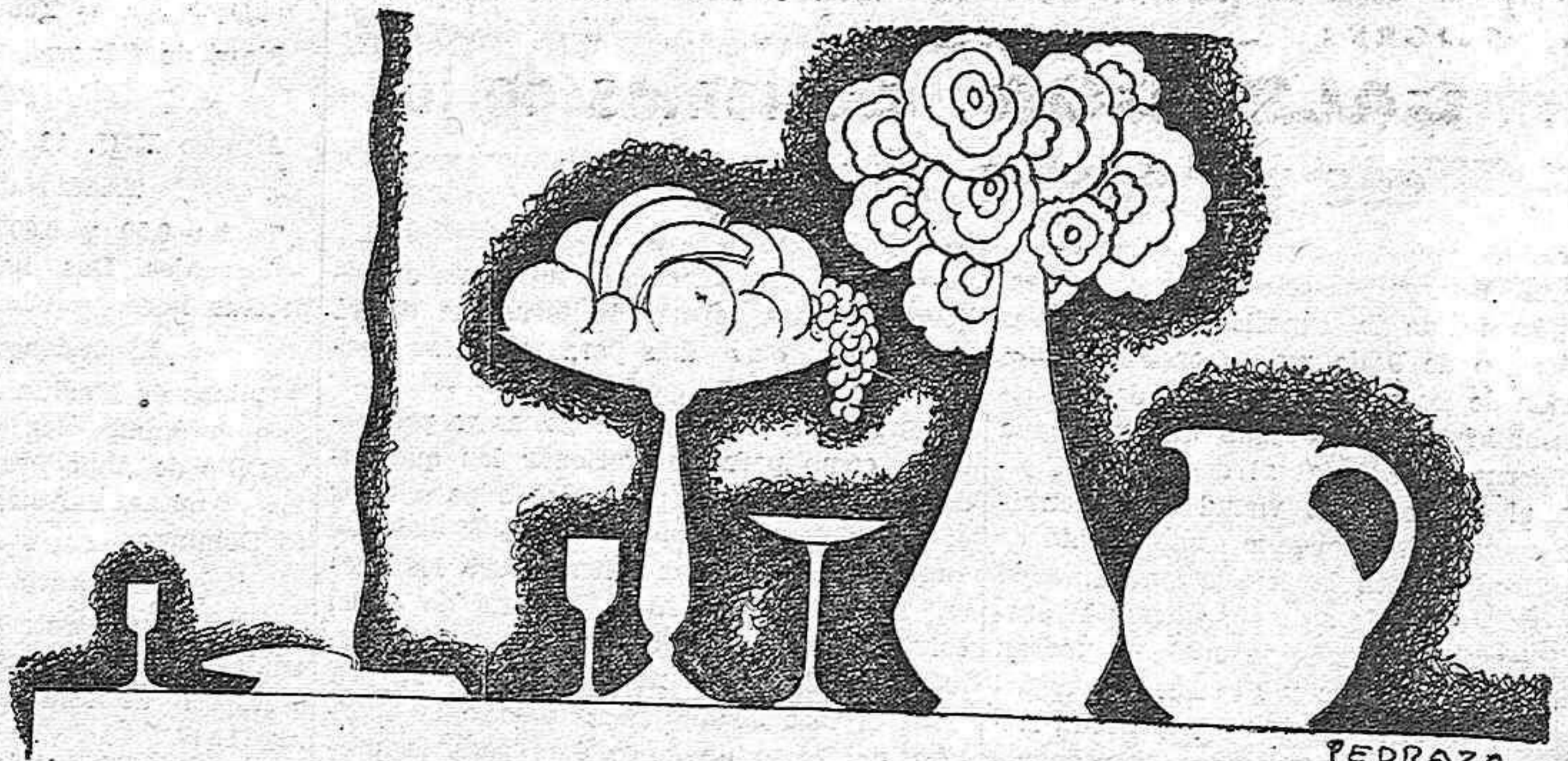
Datos facilitados por la estación del Instituto, correspondientes al día 23 de Mayo.

En veintie y cuatro horas

Temp. m.º al sol y al aire libre	37'20
» a la sombra	28'60
» mínima	13'80
» media	21'20
Oscilación	14'80
Agua de lluvia en milímetros	0'00
Agua evaporada en milímetros	5'80

Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0º	751'80
Temperatura a la sombra	17'00
» de termómetro húmedo	14'20
Hensión del vapor	10'30
Humedad relativa	72'00
Estado del cielo	Nuboso
Dirección del viento	S. O.
Fuerza	Ventoltna
Recorrido en 24 horas	192'00



PEDRAZA
BLANCO

DESPUES DE LA COMIDA...

...una copita de COÑAC CRUZ CONDE

Su fino aroma y delicioso sabor
le hace indispensable complemento
de los manjares exquisitos.

SOLARIEGO Y CCC

Destilados de los vinos selectos de Montilla y Moriles

CRUZ CONDE



Compre sus zapatos en la CIUDAD DEL BÉTIS

LOS MEJORES

LOS MAS ELEGANTES

CALZADOS ESTRANY

CLAUDIO MARCELO, 1

¡AGRICULTORES! ¡GANADEROS!

La Sociedad Anónima «SERRALEÓN» de Córdoba, invita a Vds. para que durante los días de FERIA de Nuestra Señora de la Salud, puedan ver funcionar sus molinos trituradores sistema «SERRALEÓN» (Patentados), para triturar toda clase de piensos para el ganado.

Si alguno desea hacer pruebas, estas serán gratuitas.

Al mismo tiempo pueden ver funcionar su nuevo aparato elevador centrífugo, para la elevación de paja y hacer almiaros.

Visitar durante los días de FERIA su instalación en el Paseo de la Victoria a la terminación de las Casetas, o sea frente a la Puerta de Almodóvar.

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

HIELO

desde el día pueden adquirirlo en la HUEVERIA DE SAN ALVARO a 10 céntimos Kilo.

CONEJOS

de raza Gigante de España, de carne muy fina, se venden vivos a 2 pesetas kilo en la HUEVERIA DE SAN ALVARO

Teléfono 1798 - San Alvaro 12

LA PRENSA

Diariamente puede usted adquirir "A B C", "Informaciones", "La Tierra", "Ahora", "La Libertad", "El Liberal", "El Debate", "El Sol", "La Voz" y demás periódicos de Madrid y provincias, así como los locales, y semanarios gráficos, en el nuevo establecimiento de Prensa instalado en la calle Victoriano Rivera, número 6.

Tolderos y feriantes

Compre las lonas para toldos y cortinas en los almacenes HIERRO ARAGON que las vende muy baratas.

«FOLLETIN DE «LA VOZ»

448

ORTEGA Y FRIAS

EL GRAN TIRANO

445

El alcalde cumplió su promesa con toda exactitud.

En las cercanías de Segovia había una finca de las que pertenecieron a la hija del rey.

A su arrendatario acudió el juez con el disimulo conveniente.

Ninguna dificultad encontró, y supo que el señor Nemesio Lagunilla habitaba en Madrid y en la calle de Segovia, en una casa que había a la izquierda según se bajaba, y estaba enfrente de una posada.

Esta noticia la escuchó con gran contento el anciano. Consideróse feliz.

Ya no era posible que se detuviese.

A la mañana siguiente cabalgó en su mula y tomó el camino de Madrid.

Avanzó con cuanta prisa le fué posible.

Se le veía sonreír con satisfacción inmensa.

Iba a ver a la criatura a quien amaba tanto.

Sin novedad llegó a la corte.

Se dirigió a la posada de que había hablado el arrendatario.

—Necesito una habitación con ventana a la calle—le dijo al posadero.

—Son las más caras—respondió éste, mirando de pies a cabeza a Fermín, cuyo aspecto era el de un pobre.

—No importa.

—Pues hay dos desocupadas y podéis elegir.

—Vamos.

Subieron.

Entraron en uno de los aposentos de que había hablado el huésped.

Fermín se asomó a la ventana.

Miró a la casa que había enfrente.

—Me conviene—dijo.

—¿Habéis de comer ahora?

—Sí.

—¿Qué queréis?

—Lo que me deis me parecerá bien.

—Come todo no cuesta lo mismo...

secretos que conocía a una persona honrada y que cuanto llegase la ocasión pudiese hacer algo en favor del hijo de doña Mencía.

Al anciano le horrorizaba la idea de que el huérfano viviese ignorando quién fué su padre y que por sus venas corría la sangre de Felipe II, porque su ignorancia podía dar lugar a complicaciones quizá espantosas.

Ciega confianza le había inspirado el juez y le parecía que a nadie como a éste podía confiar aquellos secretos.

Dió principio Fermín a las explicaciones.

El alcalde lo escuchaba con atención profunda.

Su rostro iba cambiando de expresión, según lo que oía.

Bien pronto pudo apreciar la importancia inmensa de aquellos secretos.

Estremeciése y su frente se contrajo.

Su mirada se tornó sombría.

Más de una vez hubiera interrumpido al anciano; pero se esforzó para dominarse y siguió guardando silencio.

Lo que oía era verdaderamente horrible.

La muerte de don Alvaro tenía circunstancias espantosas.

Eran incalificables los atentados contra la vida de Daniel de Salvatierra y la persecución de la angelical María; de todo habló Fermín, pues ni siquiera se olvidó de referir cuanto su señora le había dicho sobre la muerte del marqués de Bergens.

Densa palidez cubrió el rostro del alcalde.

Algunas gotas de frío sudor corrieron por su frente.

Nunca había creído que Fermín conociese aquellos secretos de Estado, cuya transcendencia era difícil de apreciar.

Arrepintiése de haber escuchado; pero ya no podía retroceder.

Cuando Fermín terminó su relato, exclamó:

—¡Ya estoy tranquilo!

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-18. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1720

ESTA COMP A N I A TIENE MÁS DE 200 AÑOS DE EXISTENCIA

Funciona en España desde 1898 y fué aprobada por la Comisaría General de Seguros por R. O. de 8 de julio de 1909

Capital Social Totalmente Desembolsado: Libras Esterlinas 946.977-17-10

Esta compañía ha constituido a disposición del Ministerio del Trabajo y en Fondos Públicos Españoles el Depósito Legal que marca la Ley para garantía de los asegurados españoles

Seguros de incendios de casas.—Seguros de incendios de mobiliarios.—Seguros de incendios de COSECHAS.—Seguros de incendios de mercancías.—Seguros de incendios de fábricas, talleres, industrias, etc., etc.

Subdirecciones y Agencias en toda España : : Dirección para España: Paseo Recoletos, 21.—Madrid

Subdirector para Córdoba y su provincia: Rafael Salinas Anclerga, San Felipe, 1.

(Este anuncio ha sido aprobado por la Comisaría de Seguros con fecha 15 enero 1930.)

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid

¿Qué pasa en las Tendillas?

Anoche tuvo la fuerza pública que intervenir para que formasen cola el numeroso público que se aglomeraba a ver el grandioso surtido de sombreros y gorras de todas clases que con motivo de la feria presenta en sus escaparates Sombreros Padilla Crespo. Sombreros plumas, de paja, gorra Sirep. Exclusiva de esta casa; además arregla sombreros por muy viejos que estén y limpia los de paja gratis comprándole uno nuevo. Su sistema de ventas tocante a precios es escandaloso, pues después de vender más barato que nadie aún ha bajado los precios para los días de feria. Plaza de las Tendillas. Córdoba.

ALMACÉN DE MUEBLES DE TODAS CLASES

Camas de Hierro, de Bronce, Doradas y Niqueladas
Especialidad en somiera de hierro de todas medidas

Juan Andújar

G. de los Ríos 23 (esquina a Pedro López) Tel. 2962

146

ORTEGA Y FRIAS

El alcalde cruzó los brazos.
Inclinó la cabeza sobre el pecho.
Cerró los ojos.
Quedó inmóvil.

Hubierase dicho que dormía, y sin embargo, nunca estuvo tan despierto.

Cerca de media hora pasó.
Levantó la cabeza.

—Esta bien—dijo—, puesto que Dios lo ha dispuesto así, tengamos paciencia. Desde hoy me amenazará a todas horas un gran peligro, pues el doctor Olivares no exageró cuando os decía que hay secretos que son lo mismo que una ponzoña que siempre está junto a nuestros labios.

—Si esos peligros os espantan...

—Sí; me espantan, pero el miedo no ha de hacerme vacilar para cumplir mis deberes.

—Dios os bendecirá.

—No lo dudo; pero mientras llega el día de la verdadera justicia, mientras estemos en este mundo, la rectitud de mis intenciones no han de servirme sino para lo que a Salvatierra le han servido los nobles impulsos de su gran corazón.

—Caballero...

—Repito que no me detendré, y ahora voy a daros una prueba.

—Os escucho.

—No habéis conseguido encontrar al señor Nemesio Lagunilla.

—Ya sabéis que no.

—Habéis acudido al doctor Olivares.

—Debe conocerlo, aunque lo niega.

—Os ha aconsejado que no lo busquéis, porque nada habéis de conseguir, como no sea comprometeros.

—Ya ha desvanecido mi última esperanza, mis fuerzas disminuyen cada día y no he querido morir sin hacer depositario de estos secretos.

—Pues bien, os respondo que encontraré al hidalgo.

EL GRAN TIRANO

447

—¡Ah!...

—Y lo encontraré muy pronto.

—Si tal consiguiésetis...

—Lo conseguiré.

—¡Que Dios os bendiga!—exclamó Fermín profundamente conmovido.

—Tengo un medio seguro.

—¡Un medio!... Si os equivocáis...

—No.

—Decid.

—Doña Mencía ha dejado bienes raíces.

—Es verdad.

—Y en posesión de esos bienes he puesto a Lagunilla.

—Ya lo sé.

—Los que tienen esas fincas en arrendamiento o los que las administran deben saber dónde se encuentra el hidalgo, puesto que tienen que entregarle las rentas.

—Y no se me había ocurrido a mí eso!

—Precisamente porque es muy sencillo.

—¿Por qué no lo habéis dicho antes?

—Creí que en Madrid encontraríais al hidalgo, y por consiguiente no me tomé la molestia de cavilar.

—Pues ahora...

—Dentro de pocos días sabréis dónde habita el señor Nemesio.

—¡Aún veré al pobre niño!

—Creo que sí.

—Seré dichoso.

—Deseansad y dejadme al cuidado de este asunto, porque yo puedo hacer muy fácilmente lo que para vos sería muy difícil.

El anciano dirigió al alcalde palabras de gratitud y de cariño.

Se reanimó con la nueva esperanza.

Creía seguro encontrar al hidalgo y por consiguiente ver al huérfano.

Empezó a mejorar su quebrantada salud, porque su cuerpo se reanimaba al reanimarse su espíritu.